

SOBRE EL MISMO TEMA

La peste bubónica

Confirmando nuestros cálculos y suposiciones, las noticias que hemos recibido de Verín reflejan la justificada alarma de aquel vecindario por efecto de la irrupción llevada á cabo por los portugueses, á quienes el alcalde no pudo, ó no supo, contener y evitar el atropello de las leyes sanitarias puestas en vigor.

Creemos que si se hallaran concentradas las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros en los puntos más indicados de la frontera como Verín, Feces, Gironda, Rio Caldo, Castro Lobreiro y Puente Barjas, por exiguas que fueran, habrían logrado tener á raya á nuestros vecinos y hacerles respetar la inviolabilidad del territorio español.

No nos cansaremos de repetirlo: al paso que vamos, cuando las inspecciones sanitarias se hallen funcionando y las treinta y siete leguas de raya seca que tiene esta provincia estén bien acordonadas, tales medidas resultarán, sinó innecesarias para lo sucesivo, completamente inútiles para evitar el trasiego de portugueses que se está verificando y cortar oportunamente toda comunicación con Portugal, pues tiempo sobrado tienen los del vecino reino para refugiarse en España y diseminarse por toda Galicia.

Declaradas sucias las procedencias lusitanas desde el día 14 y ordenado el acordonamiento de las fronteras con la misma fecha, hoy es el día que las disposiciones del Gobierno resultan hasta ahora letra muerta, para la provincia de Orense, en todas sus partes.

Esto por lo que se refiere al acordonamiento de la frontera el cual no puede efectuarse por carecer de fuerzas del ejército disponibles, apesar de haberlas pedido el gobernador al ministro más de una vez.

Respecto á otras medidas, continuamos lo mismo que estábamos, sin que el alcalde se haya ocupado de constituir la Junta permanente de salubridad, como está prevenido para estos casos; ni ordenado el blanqueo y limpieza de todas las casas que á voces están pidiendo esta higiénica medida; sin preocuparse poco ni mucho del foco pestilente que constituye el rio Barbaña con todas las inmundicias de la población estancadas al pié de la Alameda; ni haber propuesto que se pidan telegráficamente tubos de suero antibubónico del doctor Jersin; ni adquirido desinfectantes; ni girado visitas domiciliarias de inspección; ni procedido el nombramiento del personal facultativo indispensable para ejercer su misión en la estación del ferrocarril con las procedencias de Portugal.

Estas y otras muchas deficiencias de la primera autoridad popular, que es la que más interés debe tener en colocarse á la altura de las graves circunstancias que estamos atrave-

sando; esta apatía por parte del alcalde, ó desconocimiento de los deberes inherentes al cargo que desempeña, son merecedoras de las más severas censuras.

¡Quiera Dios que, lo que hoy solo son razonados cargos, no se conviertan mañana en tremendas responsabilidades!

Orense.

Desde Madrid

NOTAS DEL DIA

El separatismo catalán.—¿Vincenti fumador?—Las economías.—El Sancho Panza de San Sebastián.

La *Veu de Catalunya* sigue su campaña separatista, á ciencia y paciencia del Gobierno, á quien, por lo visto, la patria importa un bledo.

En el número de dicho periódico llegado á esta corte el sábado último—y que, por casualidad, he leído en la Biblioteca del Congreso de los diputados—se publica un artículo de un Sr. Aladeon, en el cual se desmenuza la Historia para sacar en consecuencia que entre España y Francia hay un pueblo trabajador, inteligente etc. etc., que no es francés ni español, que es anterior á España y que no tiene nada de común con ésta, puesto que sus leyes, sus costumbres, su modo de ser, su historia, su lengua y sus hábitos de laboriosidad le colocan por encima de la nacionalidad española.

Cataluña—continúa diciendo el articulista del rabioso periódico de Barcelona—tiene leyes sábias para proteger el comercio, la industria y las demás manifestaciones del progreso; España no posee otras que las dictadas por el señor que, en sus correrías y aventuras contra el árabe, imponía su capricho ó iba destruyendo todo lo que significaba esfuerzo intelectual por las tierras que pisaba; Cataluña amó siempre el trabajo; España lo desechó como cosa despreciable, indigna de hidalgos; los españoles, árabes al fin, no hicieron la conquista de Granada por arrojar á un pueblo invasor, sino que aquella guerra tuvo solo el carácter de una lucha civil religiosa, en que al fanatismo cupo la principal parte.

Y, por último, nosotros conquistamos á Cataluña, pueblo unido por un pacto con Aragón. Esto, por lo que se refiere al artículo, aparte de otras cosas que bien merecían fijar la atención del Gobierno para que excitara el celo del fiscal de Barcelona, aunque á ello se opusiera el catalanista ministro de Gracia y Justicia, señor Durán y Bas.

En otra sección del mismo periódico titulada *Servicio telegráfico y telefónico de "La Veu de Catalunya"* aparece otro título más pequeño que dice «del extranjero», á continuación del cual trae dos telegramas de París y de Londres y luego, sin más separación que la de una línea insignificante, pueden leerse los telegramas de Madrid y de otras capitales españolas.

Todo eso, seguramente, sería objeto por parte de otros gobernantes de las medidas de represión adecuadas para que el mal quedara de raíz cortado en sus primeros intentos; pero ya se ha visto que, desde el banco azul, y por el propio señor presidente del Consejo se cantó al catalanismo, recordando, con inoportunidad asombrosa, el indigno asesinato perpetrado en la persona del marqués de Santa Coloma, Virrey de Cataluña, que dió origen al himno «Los segadores». Podía el Sr. Silvela buscar otros rasgos de la región catalana para elogiarlos, pero parecerle de perlas el tal asesinato, conocidas como son de todos, las condiciones en que se llevó á cabo, lo creo una imprudencia, por no calificarlo de otro modo más apropiado.

Hallándose abiertas las Cortes, diputado hubo, y apelo al testimonio de mi querido amigo Sr. Vincenti, que no me dejará mentir, que tenía pensado leer una estadística curiosa de los beneficios que Cataluña recibió de España á costa de las demás provincias y demostrando que los aranceles españoles están hechos, única y exclusivamente, para proteger la industria y el comercio catalanes. Los tales datos, verdaderamente aplastantes, no se leyeron y es lástima y casi me atrevo á asegurar que uno de los motivos de que no salieran á la luz pública, quizá

el principal, fué el ruego de algunos diputados por Cataluña.

Castilla, la esquilmada y pobre Castilla, tan injustamente maltratada por las demás provincias, nunca protestó de los beneficios que otros recibían, mientras ella pagaba y sufría sin obtener ninguno. Estos son los hechos de la verdad y yo que nada de común tengo con la región castellana, lo reconozco en alta voz.

**

Pepe Castillejo, el simpático redactor de *El Heraldo de Madrid* y cuyas crónicas de tribunales son muy leídas entre la gente de toga, nos sorprende ayer con una admirablemente escrita correspondencia desde Pontevedra, dando cuenta de una visita hecha á Lourizán.

Castillejo atribuye á Vincenti el vicio de fumar. No sé lo que á esto dirá el celoso diputado por Pontevedra; pero, diga lo que quiera, es lo cierto que la noticia ha caído como una bomba entre sus numerosos amigos.

¡Vincenti fumador!, me decía anoche Domingo Paramés, no creí jamás que Eduardo nos diera *timo* semejante.

Y es la verdad, para Vincenti el tabaco carecía de atractivos, (Dios le perdone); sin perjuicio de gestionar para su querida Pontevedra una fábrica de tabacos.

Me parece que «El Licenciado Vidriera» tuvo esta vez una ilusión óptica, que no le perdonará, seguramente, el Sr. Teijeiro, apóstol furibundo contra el tabaco y los fumadores.

**

Decía, hace días, el Sr. Dato que es una notoria injusticia cuanto se habla de los ministros ausentes. Y á renglón seguido añadía, que dichos señores no se dan punto de reposo en la reorganización de los servicios. Y, con efecto, ya sabemos que el general Polavieja autoriza á sus amigos de Barcelona para fusionarse, en un programa común, con los catalanistas y federalistas y que el periódico predilecto de los hijos del Sr. Durán y Bas sigue disparando bala rasa contra la unidad de la patria.

Y por lo que se refiere al Sr. Dato solo diré que, con fecha 9 del corriente, (el 10 comenzaba en esta corte el período electoral) ha firmado unas cuarenta cesantías y otros tantos nombramientos. Y la regeneración que la parta un rayo.

Por lo demás ya sabemos, por propia confesión del Sr. Villaverde, que necesita el gobierno del concurso de las Cortes para llegar á la cifra de cien millones de pesetas de economías porque aquel no puede pasar de la de setenta y seis.

Si las oposiciones han de ser las que tal hagan ¿para qué sirve entonces el Gobierno?

**

El señor conde de San Román, que manda la insula donostiarra, no gana para sustos.

La cuestión originada por su conducta con los concejales conservadores de San Sebastián estuvo á punto de producir un verdadero conflicto y un desaire á las instituciones. Después de muchas vueltas se arregló el asunto, pero... ya sabe el Gobierno que no se puede jugar á las insulas con ciertos Sancho Panzas, porque pueden traer funestas consecuencias, que deben evitarse á todo trance.

Y por hoy basta de lata.

B. L.

16 Agosto de 1899.

EL PROCESO DREYFUS

LA REVISIÓN

Organización del espionaje

El general Mercier refiere cómo en 1893, el coronel Sandhiers le puso al corriente de la organización del espionaje militar en París, Bruselas y Strasburgo, bajo la jefatura del agregado militar de la embajada de Alemania, coronel Schwartzkopen, ayudado del coronel Panizarde, agregado militar de la embajada de Italia.

«De estos manejos tenía noticia el emperador Guillermo, y hasta se ocupaba personalmente de ellos. prueba que los trabajos de espionaje estaban dirigidos por el coronel alemán Schwartzkopen, es una carta suya de 1893 referente á planos de varias fortalezas, y

orden de pagar 300 francos á un espía. Cuando recibí esta carta llevéla al presidente de la República, M. Casimir Perier, rogándole que interviniera cerca de los embajadores para que cesase el espionaje.

El presidente replicóme que la cuestión era delicada, pero que trataría de hablar al embajador de Alemania, conde de Munster. Dejele la carta, la cual no ha vuelto al ministerio de la Guerra á pesar de las reclamaciones que se han hecho.

En cuanto á Schwartzkopen, pasó á mandar un regimiento en Alemania.

Dreyfus sospechoso.—El canalla de D...

Dreyfus, entretanto, siguió siendo objeto de mis pesquisas. Se interceptó un telegrama dirigido á Schwartzkopen, del que se deducía que los documentos secretos del ministerio de la Guerra se los daba un oficial de este departamento, que había prestado ya igual servicio. Esta declaración añadía un dato importantísimo contra Dreyfus, pues que venía siendo sospechoso para sus compañeros hacía tiempo. Antes del *bordereau* había vendido otros informes».

Mercier lee la carta del coronel Panizarde, ya conocida, y la en que se escribe la famosa frase «Este canalla de D... proporciona noticias interesantes».

Sostiene Mercier que esta *D* se refiere indudablemente á Dreyfus á pesar de las declaraciones que en contra ha hecho el embajador de Italia, conde de Tornelli, al ex ministro Trauxieux.

Añade el general Mercier:

«En asuntos de diplomacia es preciso aceptar con reserva las declaraciones de este género, pues á veces es necesario asegurar lo contrario á la verdad.

El embajador de Alemania, cuando se ventiló otro asunto de espionaje, dió su palabra de honor de que el espía perseguido no tenía que ver con la embajada alemana. Hechos posteriores lo desmintieron.»

(La atención del público va aumentando por momentos al ver que se entra en la parte esperada de la declaración de Mercier. Este sigue diciendo):

«Aunque la negativa venga de boca real ó imperial, no se debe aceptar sin reserva. (Sensación).

Seguimos tratando de averiguar á quien pueda referirse la frase «Este canalla de D...» El resultado fué inútil.

El "bordereau"

Finalmente el *bordereau* cayó en poder del ministerio de la Guerra, hecho pedazos, á fines de Septiembre de 1894.

Presidente.—¿Hubo algún agente intermedio?

Mercier.—No. Los documentos los recibía el coronel Henry, y procedían de la embajada de Alemania, donde teníamos un espía. Henry reconstituyó los fragmentos del *bordereau*, y el mismo día se lo entregó al coronel Sandhiers, jefe del servicio de informaciones del ministerio de la Guerra. Este se los llevó al general Bois-dreffre y se fotografió en papel.

(Continúa refiriendo lo ya conocido sobre las pesquisas hechas hasta llegar á la deducción de que el *bordereau* había sido escrito por Dreyfus).

La guerra era imposible

Yo no quería la guerra.

En aquel momento no podía deseársela. Estábamos en plena transformación del plan de movilización. Además Alemania había comenzado la transformación de sus cañones de tiro rápido, en cuyo trabajo había avanzado mucho, y en cambio el ejército francés carecía de ellos, porque hasta entonces no concedió el Parlamento los primeros fondos para la compra de este material. Estábamos, pues, respecto de Alemania en estado de absoluta inferioridad militar. Por otra parte, acababa de morir el emperador de Rusia, y no sabíamos si su sucesor Nicolás II ratificaría las convenciones militares firmadas con Casimir Perier, siendo éste presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros. Por último, el declarar la guerra en aquel momento, nos colocaría en situación desventajosa ante la opinión europea, porque los móviles y pretextos que pudiéramos alegar no nos daban derecho á esperar las simpatías generales.

Los documentos secretos y el primer Consejo.

Hice, pues, lo que se ha practicado en otros

procesos de espionaje, ante tribunales civiles y militares. Envié al presidente del cuerpo de Guerra en un sobre cerrado y sellado todos los documentos secretos, con los comentarios correspondientes, manifestándole que debía dar conocimiento de ellos a los jueces solamente, por haber en ellos presunciones graves contra Dreyfus.

También es cierto que comisioné al comandante du Paty de Clam para que visitara á Dreyfus cuando fué sentenciado y le dijera que el gobierno estaba dispuesto á dejar á su elección el lugar donde había de cumplir la condena, pudiéndose llevar á su familia si nos decía qué clase de documentos había entregado á Alemania. Dreyfus repitió su inocencia y dijo que no quería ninguna benevolencia. Pidió que se le enviara á la península de Ducós, y expresó su confianza de que en cuatro ó cinco años se proclamaría su inocencia.

(Sigue narrando la intervención de los peritos que reconocieron la letra del *bordereau*, la prisión de Dreyfus y los demás sucesos ya conocidos, sin añadir ningún detalle nuevo.)

Casimir Perier y Dreyfus

El relator lee el relato oficial del jefe de la prisión de la isla del Diablo, referente á la manera de proceder de Dreyfus. En este documento es donde se dice que Dreyfus había manifestado haber contraído cerca de Casimir Perier el compromiso de no revelar nada que perjudicase á la paz pública.

Al llegar á este punto, Casimir Perier se pone en pie y dice:

—Esa afirmación es inexacta. Protesto contra ella.

Dreyfus declara que sus cartas han sido desnaturalizadas, y que, en efecto, el Sr. Casimir Perier jamás había adquirido compromiso alguno acerca de su petición al presidente de la República.

El presidente del tribunal dice que las cartas de Dreyfus serán buscadas para esclarecer este punto.

De la Región

La Coruña.

Se dice que el capitán general de Galicia Sr. Lachambre ha autorizado al tercer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Lugo, para que tan pronto se hallen ultimadas las obras en el parque de San Amaro se traslade á esta ciudad la plana mayor del regimiento y una batería.

En la mañana de anteayer salió con dirección á Sada, en un coche, con objeto de cooperar á las fiestas que allí se celebran estos días, una sección de la banda de Zamora, bajo la dirección del Sr. San José.

Hállase en esta ciudad el popular autor cómico D. Gonzalo Cantó.

Lugo.

Durante la tormenta del domingo cayó una chispa en las inmediaciones de las casas llamadas de Méndez en la carretera de Castilla, produciendo el desvanecimiento á un hombre que por allí pasaba.

Tomó posesión de su cargo el capitán de Carabineros de Ribadeo D. Enrique Martín Belmar.

Salió en comisión del servicio para Tuy, Vigo, Pontevedra y Santiago, el primer profesor veterinario del tercer regimiento de montaña D. Pedro Achirica.

Pontevedra.

En el buzón de la administración de correos, y en la azotea de la casa del Sr. Riestra se han colocado dos bombas de dinamita.

Tuy.

Anteayer han llegado á la estación de esta ciudad dos tiendas de campaña á disposición del Ayuntamiento, para que pueda colocarse donde mejor convenga para los servicios sanitarios.

La gran Prensa

El Liberal

Aplaudé las previsoras y oportunas medidas adoptadas por el Gobierno.

Dice que debemos defendernos á todo trance de los peligros que amenazan nuestra vida física, pero que es menester no dejar de mano todo lo que contribuye al sostenimiento de nuestra personalidad moral.

El Imparcial

Ocupase de la cesantía del gobernador de Badajoz.

Aplaudé sin reservas la conducta del Gobierno, y dice que son estériles las razones con que aquel pretende disculparse.

Si los comerciantes de Badajoz veían con gusto que se permitiese la entrada de los portugueses, á trueque de una segura invasión epidémica en toda España, bien puede decirse que cotizan la vida de sus clientes en unos cuantos ochavos.

El Nacional

No hemos recibido el número correspondiente al día de ayer.

La Correspondencia

Según este diario, salen al paso del Gobierno los intereses creados entorpeciendo en la penosa tarea de las economías.

Invita *La Correspondencia* á sus colegas á que cierren sus columnas á todos los que pretendan resistirse á la patriótica actitud.

LA GACETA

Correspondiente al día 17 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Declarando cesante del cargo de gobernador de Badajoz á D. Joaquín Santos Ecay y nombrando á D. Enrique Capriles.

Gracia y Justicia

Jubilando á D. Juan López Serrano y Morales, presidente de Sala de la Audiencia de Valencia.

—Conmutando á Calixto Hilario Muñoz y á Francisco Varelay Arias del resto de las dos penas impuestas por la Audiencia de Valladolid.

—Indultando á D. Fernando Flores y Medina de la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Gobernación

Restableciendo la Dirección general de Sanidad, de que damos cuenta por separado.

Triquiñuelas

Apesar de que las cosas no están para *guasa viva* y esto se pone muy serio con tan famosa *vecina*, aún tenemos en Orense humor, bromas y alegría.

Ayer en el "tío vivo" toda una fracción política tomó el fresco dando vueltas y soltando perras chicas.

Le *daban* al chirimbolo y sudaban pez y tinta los que por falta de asiento embarcarse no podían.

Tan solo el señor de Alvarez que por tener la *exclusiva* en *eso* de los *meninos* (y también de las *meninas*) *viajaba* repantigado como un nabab de la India.

Todos los demás turnaban, y de la recia fatiga en humilde caballejo ó "en una débil barquilla", y por turno, descansaban los... *moteros* silvelistas.

Allí habla del Concejo representación dignísima y escamada al ver un *chisme* que daba vueltas de prisas.

Alvarez, que es un prodigio de prendas y cortesía viendo á un señor concejal que con la barra cogida tiraba más que de noria la mula de una alquería, diz que le dijo: "Pero hombre, no hay nadie que tal resista. Monte y descanse un momento que suda más que una ninfa de las grutas de Calipso que á Telémaco servían."

Á lo que él le contestó: "Señor: con perdón de usía y del señor *Tele Maco* á quen nunca vin de vista, non lle monto n'ese choyo e... [primeiro me fumigan]"

LA PESTE BUBÓNICA

LO QUE ES LA ENFERMEDAD

Formas clínicas.—Presenta dos distintas: la *pneumónica* y la *bubónica*.

La primera se caracteriza por la hepatización de los pulmones, y dura poco, como que la muerte sobreviene ordinariamente del tercero al cuarto día.

La segunda es más lenta, susceptible de curación espontánea y siempre caracterizada por bubones axilares, que á veces se propagan á la región inguinal. Esta violenta inflamación de los ganglios linfáticos puede terminar ó por supuración ó por gangrena.

Aqueja al doliente en ambas formas un movimiento febril muy elevado, una cefalalgia dolorosísima y un profundo colapso, cosas las tres que se acentúan según la gravedad del mal.

Bacteriología.—El bacilo patógeno tiene las extremidades hinchadas á modo de baquetas, se colorea fácilmente con la anilina y es susceptible de cultivo en los medios habituales.

Se le encuentra en la pulpa de los bubones, en el bazo, en la expectoración de los casos pneumónicos y en la sangre.

El contagio se verifica de persona á persona, por las mercancías y por las ropas; siendo los ratones, como dijimos días atrás, uno de sus mejores vehículos.

Incubación.—Los experimentos hechos en animales y las observaciones clínicas demuestran que es muy rápida. Varía, según el doctor Almond (*Anales de l'Institut Pasteur*) de 12 á 72 horas.

Es de notar, sin embargo, que á veces se presenta y se desenvuelve la infección muchos meses después de haber salido el sujeto de la localidad apestada. Así se vió en algunos marineros que á las seis semanas de su partida de Bombay se sintieron atacados en Londres. Verdad es que no adquirieron el mal en la India, sino que lo contrajeron á los pocos días de usar trajes que de allá traían guardados en baúes.

Seroterapia.—Comenzó á ensayarse en 1895, pero solamente en animales de laboratorio.

El año 1896 inauguró Jersin la aplicación á la especie humana, haciéndolo en Canton y Hanot con éxito muy halagüeño.

Lo mismo que el de la difteria, es suministrado este suero por caballos, á los cuales inmuniza mediante inyecciones sucesivas de cultivo puro.

Como medio preservativo, no está todavía determinada la duración de su eficacia, que en unas ocasiones se extingue á las dos semanas, y en otras subsiste por bastante tiempo.

Aplicado al tratamiento de la dolencia, produce resultados favorabilísimos, y tanto mejores cuanto más pronto se apela á su uso.

La virtud del suero está comprobada de modo incontestable por las experiencias (en el hombre y en los monos) de Jersin, Winokowitz y Zabolotny. Según nuestro doctor Ovilo, puede lograrse con él la salvación del 92 por 100 de los atacados si está en buenas condiciones de pureza y se aplica en tiempo oportuno.

Atribúyese á Jersin, el descubridor de la vacuna, una frase muy laudatoria para la peste, pero nada consoladora para los amenazados.—"Un poco de fiebre, un poco de fatiga, un bubón, algunas horas de sufrimientos agudos, y

CARTERA LOCAL

Una advertencia tenemos que hacer al señor gobernador civil, sin que ni por asomo revista el carácter de censura ni de queja contra dicha autoridad.

En circunstancias como las que atravesamos, todos los gobernadores han tenido por costumbre comunicar á la prensa, sin distinción de matices políticos, los acuerdos tomados y las comunicaciones que median entre las autoridades siempre que no tengan carácter reservado.

Como podrá apreciar el Sr. Alvarez, nuestra información puede prescindir de esas noticias sin que los lectores de *EL MINO* dejen por un momento de estar al corriente de cuanto les interesa y se relaciona con la palpitante cuestión de la peste bubónica; pero bueno es que conste que no nos pasa desapercibida la preterición de que somos objeto, acaso porque se nos conceptúe procedentes de Portugal y se tenga por norma de conducta prescindir de toda clase de cortesía con el adversario político.

Leemos en *La Nueva Epoca*:

"El alcalde de Verín telegrafió al gobernador civil haber aprendido un pollino que procedente de Portugal y sin dueño conducía dos cajas de petróleo.

se muere sin ninguna de esas repugnantes complicaciones propias de las demás epidemias."

LO QUE HACEN EN OTRAS PROVINCIAS

En Zamora el duque de Hornachuelos trabaja sin descanso, cumplimentando las continuas órdenes del Gobierno, relativas á la peste bubónica. Ha conseguido del Ayuntamiento que se establezca un lazareto hospital provisional con estufas de desinfección. Después de reunida la Junta de Sanidad, ofició á los alcaldes y á los comandantes de los puestos de la Guardia civil de los lugares fronterizos, dándoles instrucciones sobre vigilancia en la extensa frontera de la provincia, que abarca más de veinte leguas en terreno sinuoso.

Se han establecido lazaretos en diferentes puntos, para lo cual se pedirá recursos á la Diputación. Como aquí no hay más que dos mercaderías compañías de infantería, se ha pedido más fuerzas. Queda organizado provisionalmente el servicio de defensa.

Se sigue trabajando sin descanso. Va á girarse una visita de inspección á la frontera.

En Pontevedra, además de la actividad desplegada por el gobernador civil y de las energías medidas adoptadas, se reunió el miércoles, convocada por el alcalde, la Junta local de Sanidad con objeto de adoptar las medidas más oportunas en vista de la gravedad de las circunstancias.

La concurrencia fué bastante numerosa y de ello nos alegramos, pues tratándose de asuntos de esta índole es necesario el concurso de todos.

Se acordó construir en el campo de Mollabao dos pabellones de madera para aislar en ellos á los primeros contagiados que ocurran, en el triste caso de que la epidemia nos invada.

La capilla situada en dicho punto será cubierta para el establecimiento de una cocina, habitación de las hermanas de la caridad y demás elementos necesarios.

El arquitecto municipal presentó los planos de dichos pabellones que, según nuestras noticias, importarán 60 duros cada uno.

Se procederá inmediatamente á la limpieza de alcantarillas y focos infecciosos que existan en la población. Para esto se nombrarán diferentes brigadas de peones bajo las órdenes de una comisión y del médico del distrito.

Quedó acordado también pedir gran número de desinfectantes, lo cual se hizo ayer telegráficamente.

La Junta se reunirá con toda la frecuencia posible para dictar las medidas que vayan aconsejando las circunstancias.

En Salamanca y Badajoz funcionan ya con perfecta regularidad las inspecciones sanitarias y la frontera está perfectamente vigilada.

Tan solo la provincia de Orense permanece en *stato quo*, abandonada de la mano de Dios y sufriendo las consecuencias de elegir representantes advenedizos, como el director general de Sanidad Sr. Cortezo, que desconoce por completo sus condiciones topográficas y sus necesidades.

Ayer mismo se le ordenó á dicha autoridad que el subdelegado de veterinaria lo reconociese y observase.

Dice *El Eco*:

"El señor gobernador civil ha recibido ayer un telegrama del alcalde de Verín en el cual le participa que por las fuerzas de carabineros ha sido aprehendido un pollino con dos cajas de petróleo, siendo sometido á la observación del subdelegado de Veterinaria.

Pide con toda urgencia fuerzas del ejército para establecer el correspondiente cordón sanitario que evite toda comunicación con el vecino reino.

Las dos noticias de origen oficial, son en estas críticas circunstancias una bufonada de la peor especie.

Es cuanto han hecho nuestras autoridades, y es natural que se hayan apresurado á hacerlo público para llevar la tranquilidad á los pacientes habitantes de la provincia.

Ha sido aprobado en los tres ejercicios de las oposiciones á contadores el joven de esta ciudad D. Anselmo Novoa Pereira.

Se le ha concedido el reemplazo por un año con residencia en Madrid, según tenía solicitado

al oficial primero de Administración militar don Jaime Colemán Feijóo.

Señor alcalde: se nos asegura que entre las casas que forman esquina á las calles de Santa Eufemia y del Instituto, en el trozo comprendido desde la central de la luz eléctrica hasta el Seminario, existe un patio interior que es un foco infeccioso, por estar convertido en depósito de todas las inmundicias que á él arrojan los veinte ó más vecinos de dichas casas.

Ese foco ha sido denunciado á los agentes de la autoridad municipal, quienes manifestaron que debía el denunciante presentar una instancia para que la denuncia fuese atendida.

Las ordenanzas autorizan á cualquier vecino para denunciar las infracciones de las mismas, y únicamente el señor Fábrega puede exigir gastos y ocasionar molestias al que pone de manifiesto actos punibles que revisten excepcional gravedad en las actuales circunstancias.

Es inútil insistir.

Si en circunstancias normales el alcalde había demostrado falta de tacto, y una negligencia y abandono punibles, en estos días de ansiedad su conducta es incalificable.

Hasta hoy, todo el interés que ha demostrado por esta provincia gallega, es la molestia que se ha impuesto en ir una tarde acompañado de tres vocales de la Junta de Sanidad, al caserío del Puente con objeto de encontrar una casa en condiciones para establecer un sanatorio.

Ni más, ni menos.

¿Cree el Sr. Fábrega Tomás que si estuvieran al frente del municipio sus celosos antecesores los señores Novoa, Pereiro Rey y Meruéndano, estarían cruzados de brazos siendo indiferentes al grave é inminente peligro á que estamos expuestos?

Ni una palabra más: los comentarios que los haga el vecindario.

El alcalde de Vigo ha dado instrucciones al médico higienista Sr. González, facultándole para no reparar en gastos, en todo cuanto se relacione con la conservación de la salud pública.

Lo mismo exactamente que está haciendo el alcalde de Orense.

La estadística de importación de cereales en España durante el mes de Julio último, arroja los totales siguientes: Trigo importado, 33.734.532 kilogramos; cebada y centeno sin importación; maíz, 10.272.281 kilogramos.

Cerca de la estación de Canaval el tren arrolló á una mujer ocasionándole la muerte.

Hállase enferma de cuidado en la Cabadiña la señora D.^a Emilia Núñez de Vázquez. Deseámosle un rápido restablecimiento.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos el diputado D. Nicanor Ancochea, D. Benigno Sieiro y al ex diputado á Cortes D. Eduardo Méndez Brandón.

Unánimes son los elogios que toda la prensa de la Coruña, sin excepciones, dedica á nuestro ilustrado amigo D. Urbano Ferreiroa, abreviador de la Nunciatura apostólica en Madrid, con motivo de su inspirada y elocuente oración pronunciada en la Colegiata de aquella capital al conmemorar la heroica defensa hecha en 1586 por los habitantes de la ciudad herculina contra la escuadra inglesa del general Drake.

Reciba el distinguido comprovinciano é inspirado orador sagrado, nuestra más entusiasta y sincera enhorabuena.

En donde se reúnen dos personas, es tema de conversación y de crítica la pasividad de nuestras autoridades ante el peligro de que nos vemos amenazados.

Ayer se han acercado á nuestra redacción caracterizadas personas de esta capital para pedirnos que telegrafiáramos al ministro de la Gobernación y á la prensa haciendo público lo que aquí ocurre, y que la protesta la suscribirían todos los vecinos.

Les hemos manifestado que no somos nosotros los llamados á tener ciertas iniciativas que competen única y exclusivamente al vecindario.

Desde que se tuvo noticia de que la peste de Levante podía invadir nuestra provincia, hemos dedicado nuestro diario á pedir recursos para evitar el peligro.

Creemos estar cumpliendo con nuestro deber; que los demás cumplan con el suyo.

Toda la prensa de la región y de Madrid se ocupa de las medidas adoptadas en las provincias fronterizas y en las que no lo son.

La palabra Orense no se lee en ningún diario; parece que ésta olvidada provincia no forma parte del territorio español.

Como hemos anunciado, se celebraron ayer

dos juntas administrativas en la delegación de Hacienda contra D. Mariano Alcocer y D. Benito F. Alonso.

El primero ha sido condenado por mayoría de votos, formulando voto particular el vocal señor Martínez Sueiro.

En cuanto al segundo, se ha acordado ampliar el expediente por falta de pruebas determinadas.

Con objeto de posesionarse de su nuevo destino ha salido para Ayamonte D. Enrique Placer Bouzo.

La prensa local dirige acerbos cargos al diputado á Cortes por Bande Sr. Cortezo nombrado director de Sanidad.

La provincia, y especialmente el distrito que le eligió su representante, tenían derecho á esperar, ya que no privilegios y especial solicitud, la atención que debe guardar á todos los pueblos rayanos con el vecino reino.

No hay derecho á formular queja.

Los distritos tienen los diputados que se merecen, y pretender que un conuero que debe su elección al Gobierno, atienda al bienestar y á las necesidades de sus representados, resulta una inocentada.

Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas á Rosa Fernández Vázquez de Tamallancos, y á Francisco Fernández y Fernández de San Pelagio de Bóbeda, que serán abonadas por esta delegación de Hacienda.

Mañana publicaremos una correspondencia de Celanova que ayer nos ha remitido nuestro activo corresponsal.

La persona que hubiese perdido un paraguas en la Plaza del Hierro, puede pasar á recogerlo, dando las señas, á la jefatura del Ayuntamiento.

Beneficencia.

En el día de ayer ingresaron en el Hospital provincial José Novoa Fernandez, Hipólito Fernández Peña y Escolástica de la Iglesia.

Fueron dados de alta Nazaria Pérez Villalobos y Manuel Gómez Novoa, y por fallecimiento, Manuela Fortes Pereira, natural de Orense y Antonio Abraído García, natural de San Payo (Petin).

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	753'4
Idem id. al nivel del mar	765'4
Temperatura al aire libre	26'0
Id. máxima de anteayer (á la sombra)	35'4
Idem id. id. (al sol)	42'8
Idem mínima (á la sombra)	17'5
Idem idem por irradiación	46'4
Dirección del viento	NE.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0'0

Vino de cosecha superior, de las mejores bodegas de la Valenzana, se vende por cuenta del mismo cosechero en la calle del Peligro, esquina á la de Cervantes, al precio de tres perras chicas cuartillo en la acreditada bodega de D.^a Celedonia. También se vende por ollas al precio de veintidós real.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

El tintorero Benjamin Destar se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Se tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

Se vende al por mayor, desde la cantidad de una olla, vino tinto de superior calidad procedente de la cosecha de D. Manuel Gómez en la acreditada cueva-bodega de este, (antes de don Narciso Vila), sita en la carretera de Trives, de cuatro á ocho de la mañana.

Al por menor lo despacha la conocida tabernera Victoriana en la calle del Dos de Mayo, bajos de la casa de Placer, al precio de veinte céntimos de peseta el cuartillo.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en construcción, sita en la calle de la Luna, núm. 6, de esta ciudad.

Los que se interesen por su adquisición, pue-

den dirigirse á D. Francisco Blanco habitante en la casa núm. 7 de dicha calle.

Nuestro servicio telegráfico

Ver'n 18, 2'50 t.

Frontera libre

Con motivo de la feria que ayer se celebró en Monterrey concurrieron á ella muchos portugueses.

Por carecer de fuerzas continúa sin vigilar la frontera.

Salieron para esa dos procedencias de Oporto.

Junta de Sanidad gira visitas domiciliarias tomando precauciones.

Madrid 18, 10 n.

El cónsul de Oporto

Se instruye con urgencia expediente por el Ministerio de Estado al cónsul de Oporto.

Como ayer anticipé, se asegura que será destituido de su cargo y dado de baja en el cuerpo consular.

Cuestión periodística

El Sr. Silvela ha manifestado á la Comisión de periodistas que le visitó para protestar de la sentencia militar condenando á los señores Urquía y Escamilla, que no ve fácil la solución del conflicto.

Dice que debe facilitar lo la prensa.

El proceso Dreyfus

Comunican de París que en la sesión de hoy terminó la declaración del coronel Picquart favorable á Dreyfus y abundante en detalles que causaron gran impresión en los individuos del Consejo y en el público.

Inmunidad parlamentaria

Diputado Lletgret ha telegrafiado al jefe del Gobierno amparándose en su inmunidad parlamentaria para que se le ponga en libertad y se suspenda proceso.

El Sr. Silvela, con sus argucias características, opina que la inmunidad desaparece si están cerradas las Cortes.

Madrid 18, 12 n.

Rumores alarmantes

Dícese que ha ocurrido un caso de peste bubónica en Lisboa, sin que se haya confirmado oficialmente la noticia.

Se ordenó telegráficamente á los doctores Mendoza y Vicente que marchen á Lisboa á observar y estudiar lo que ocurra.

La peste en Oporto

El cónsul español en Oporto ha telegrafiado diciendo que fallecieron trece de los atacados hasta la fecha.

Supónese que ayer ni hoy ocurrieron nuevos casos, pues nada dice sobre esto.

Instrucciones sanitarias

La *Gaceta* de mañana publicará las instrucciones á que deben atenerse los inspectores de sanidad, para que sean conocidas por los viajeros.

Se dispone que los médicos den cuenta inmediatamente de todo caso sospechoso á las autoridades.

Más disposiciones

Se declara permanente el servicio

telegráfico en todos los puntos donde haya inspecciones sanitarias.

Equívocas telegráficas

Despacho circular prohibiendo entrada de viajeros portugueses, lo recibió el gobernador de Cáceres mutilado.

Faltábale la palabra *viajeros*, por lo que permitió la entrada de portugueses.

Se formará expediente á los funcionarios que intervinieron en la redacción y trasmisión.

Madrid 19, 1 m.

Fondos á provincias

Se han enviado 5.000 pesetas á los gobernadores de las provincias fronterizas con objeto de facilitar socorros á los viajeros detenidos que los necesiten.

Calculase insuficiente esta cantidad en vista del gran número de españoles que estaban veraneando en Portugal.

Suero antibubónico

El Gobierno ha recibido ya cuatro frascos para las vacunaciones anti-pestosas.

Se pedirán más frascos y más estufas desinfectantes.

Los frascos recibidos se remitirán á las inspecciones fronterizas.

Criminal detenido

La policía francesa ha conseguido detener al que disparó dos tiros sobre el abogado defensor de Dreyfus cuando se dirigía al tribunal.

Labori continúa bien.

Gloso ha confesado su delito.

Enfermo ilustre

Se halla enfermo de gravedad el respetable é ilustre republicano señor Pi Margall, infundiendo su estado serios temores por lo avanzado de la edad del consecuente federal.

Su casa se ve continuamente visitada por multitud de personas de todas las clases sociales.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 inter- rior	Títulos grandes. . . 63'10 por 100
Idem	Idem pequeños. . . 63'50
4 por 100 exterior	Idem grandes. . . 69'40
Idem	Idem pequeños. . . 69'50
Idem amortizable	Idem grandes. . . 70'50
Idem	Idem pequeños. . . 70'50
Billetes de Cuba 4886	71'70
Idem 4890	59'65
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 94'50	
Idem de Filipinas al 5 por 100.	76'20
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 000'00	
Idem id. id. al 4 por 100, 99'85	
Acciones del Banco de España, 405'00	
Idem de la Tabacalera, 310'00	
PAPEL S/ EL EXTRANJERO	
París, á la vista, 22'90	
» á 8 d/v	00'00
Londres, á la vista, 31'40	
» á 8 d/v	00'90
» á 90 d/f	00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO	
París, 4 por 100 exterior, 00'00	
Londres, 4 por 100	00'00

Cultos

Santos de hoy

Andrés, Cirilo, Leoncio, Magín, Silvio, Rufino y Tecla.

Santos demañana

Joaquín y Bernardo.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MINO».

VENTA

de tierras y foros en el partido de Valdeorras.

Infórmara D. Eduardo Elices Vigo.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con luces propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

VENTA

Se vende una finca con cosecha ó sin ella y cubas para recoger el producto sita en el Areal extramuros de esta ciudad, destinada á viñedo y labradío, cuya extensión es de quinientas ochenta y cuatro centiáreas (ó sean seis ferrados y veinticuatro copelos). Tiene agua de riego permanente, y es libre de toda clase de renta.

Para informes, dirigirse á D. Quirino Rodríguez Martínez, Libertad 22, pral.

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La TOS desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA

Unico depósito en la capital.

También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este periódico

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

L' UNION
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
Fundada en París, Rue de Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTIAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	» 11.205.000
Primas á recibir.....	» 79.650.334
Total de garantías.....	» 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1898.
Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
Francos 229.000.000

L' UNION

LA UNION
CAFÉ, BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; rons desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y a 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Pianos MARISTANY

!!! 5 duros mensuales!!!

PIANOS

Pianos MARISTANY

Marca **R. MARISTANY**
DE
BARCELONA

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes

J. PACHECO
FOTÓGRAFO
CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confián.
Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo
NO EQUITIVARSE: 9, ALBA, 9

INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.